

INFORME DE COMISARIO DE VITRI CONSTRUCTORES INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito, 15 de mayo del 2013

Señores
Junta General de Socios
**VITRI CONSTRUCTORES INGENIEROS
ASOCIADOS CIA. LTDA.**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **VITRI CONSTRUCTORES INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe, después de haber realizado la revisión de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de la empresa al 31 de diciembre del 2012.

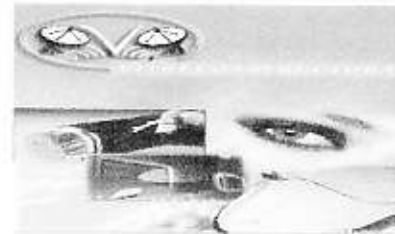
Dentro de la documentación legal, he revisado las escrituras de constitución, encontrándose que todo está enmarcado dentro de la Ley.

El libro de actas de juntas generales de socios se encuentra archivado en orden cronológico.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por las juntas generales de socios durante el año 2012.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera y resultados de **VITRI CONSTRUCTORES INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.
- Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia general de la compañía.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.
- Como parte de la revisión, se verificó y obtuvo confirmación, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de socios y específicamente de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



- Se puede concluir que existió un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto administrativos como contables para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2012.
- Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la empresa.
- El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.
- El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- La compañía cuenta con el manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES
- Está cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó, además está cumpliendo con el principio de empresa en marcha.

Un resumen de los estados financieros de la empresa por el período que terminó al 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

Ingresos.

El total de ingresos fueron de USD. 279.380,89

Costos y Gastos

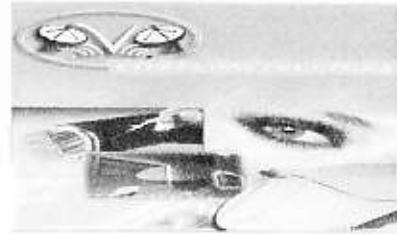
El rubro de Costos y Gastos fue de USD 97.995,57

Resultados del Ejercicio

Los resultados finales después de impuestos son una utilidad de USD 19.865,91

Activos

El total de Activos registra la suma de USD. 160.432,39



Pasivos

El año 2012 se cierra el pasivo con la cifra de USD 98.152,55

Patrimonio

El total del Patrimonio de los Accionistas al 31 de diciembre del 2012 alcanza la cifra de USD 62.279.84.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que en base a los resultados obtenidos y al aplicar los procedimientos de revisión, la documentación contable, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Interna, y el Código de Comercio.

CPA. Dr. Oswaldo Hurtado
COMISARIO